

JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-6856 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 20150000000363 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de Tráfico de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso Contencioso Administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega.

Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición previo al recurso contencioso administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recursos contencioso administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, B.B.V.A y La Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 (Teléfono 942 812 134/ 942 812 195).

CVE-2015-6856

JUEVES, 21 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 95

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	IMPORTE MUNICIPIO FISCAL
20150000000363 X3058254	-002604-FDW BEDON*PATA,ANA PALMIRA	9/01/2015 19:00:00 53	2 1 5A L EST.-MARCA AMARILLA	0112 CL CAMPOGIRO, 92 3 11 5A SANTANDER	80,00
20150000000405 013940665	S -001726-AL MEDIAVILLA*VELARDE,BEGOÑA MARIA	2/01/2015 16:37:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0115 CL MARQUES DE SANTILLANA, 3 BISUANCES	200,00
20150000000463 072350642	-006731-BDY GONZALEZ*RIESTRA,SILVIA	6/01/2015 17:30:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0077 BARRIO SANTA ANA 18 LAREDO	200,00
20150000000486 013900270	-006411-CMZ HERNANDEZ*EGUREN,ROSA EVA	20/01/2015 8:44:00 53	2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH.	0115 CL JOSE M. PEREDA, 40 02 B TORRELAVEGA	200,00
20150000000541 072142542	-002123-GFD MARTINEZ*ALMEIDA,JUAN ANTONIO	4/01/2015 20:00:00 39	2 1J 1 G RESERVADO MINUSVAL	0111 UR PTE. SAN MIGUEL- LA SOLOBA, REOCIN	200,00
20150000000569 013942668	-006315-DLW GONZALEZ*MARTINEZ,JAVIER	3/01/2015 16:40:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0115 CL VIVEDA-LOS TERMINOS, 35 02 B SANTILLANA DEL MAR	200,00
20150000000608 012424012	-006087-DWS JIMENEZ*MOTOS,ANGEL	4/01/2015 23:23:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0084 CL MARTIRES, 19 03 01 TORRELAVEGA	200,00
20150000000613 072223206	-001300-DVR SHCHERBAKOV*MASLOV,VALEIRY	25/01/2015 1:02:00 30	2 G EFECTUAR UN CAMBIO	0084 CL POETA J.L. HIDALGO, 2 05 B TORRELAVEGA	200,00
20150000000629 013877272	-006354-BKK VERDEJA*SALCES,M. TERESA	8/01/2015 19:28:00 39	2 2 F1 L EST. DELANTE VADO	0091 AV SIERRA- AV. BILBAO, 25 04 IZ TORRELAVEGA	80,00
20150000000634 072149142	-004772-BMK PANDO*GARCIA,BEATRIZ	9/01/2015 12:26:00 30	2 G EFECTUAR UN CAMBIO	0071 GR JULIO R. DE SALAZAR, 37 02 DR TORRELAVEGA	200,00
20150000000661 013937368	-008077-FDV GUTIERREZ*ROMAN,DANIEL	2/02/2015 18:05:00 53	2 1 13 G NO RESPETAR UNA LIN	0115 CL J. FELIPE QUIJANO (ANCHA), 2 TORRELAVEGA	200,00
20150000000686 022742922	-002205-DYD CASADO*MEDINA,IGNACIO RAMON	3/02/2015 11:13:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0110 ITURRIBIDE 6 BAJO D GETXO	200,00
20150000000703 013925560	-000953-BCF IZQUIERDO*RODRIGUEZ,ALBERTO	5/02/2015 18:36:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0110 CL JULIAN CEBALLOS, 7 03 DR TORRELAVEGA	200,00
20150000000751 044822641	-007566-CBY MONTOTO*MENDEZ,SANDRA	9/02/2015 18:37:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0067 CL D, 7 03 D LALIN	200,00
20150000000770 013982000	S -002715-AD JIMENEZ*HERNANDEZ,CARLOS ENRIQUE	11/02/2015 3:55:00 53	2 1 1 G NO OBE. SEÑAL OBLIG.	0061 CL AUGUSTO G. LINARES, 11 01 DR TORRELAVEGA	60,00
20150000000835 072227585	-003281-CLM BENRYANE*RIYAD,ABDELALI	8/02/2015 13:17:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0070 CL PANCHO COSSIO, 5 01 B TORRELAVEGA	200,00
Torrelavega, a martes, 12 de mayo de 2015 La Concejala Delegada, M José Pagín Díaz			Total Núm. Multas: 16 Total Importe: 2.820,00		

Total núm. multas: 16.

Total importe: 2.820,00.

Torrelavega, 12 de mayo de 2015.

La concejala delegada,

M José Pagín Díaz.

2015/6856

CVE-2015-6856